

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas  
un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

### Sección oficial.

— LA GACETA del 6 no contiene disposición alguna de interés general.

### Dirección del instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

Entre las mejoras que reclama esta casa de instrucción pública, es de gran importancia la ampliación de locales para el estudio completo del dibujo, especialmente del mayor interés a los artesanos, clase digna de toda protección, pero interin se lleva a cabo el proyectado ensanche, he agregado el posible á la antigua academia para la enseñanza del dibujo natural, lineal y de adorno. En su virtud anuncio que está abierta la matrícula de alumnos. Córdoba 5 de Enero de 1861.—Doctor, Manuel Gadeo y Subiza.

### Sección de noticias.

#### NACIONALES.

##### Leemos en la España:

«Es digna de todo elogio la real orden expedida por el ministerio de Marina y que el 4 publicó la *Gaceta* baciendo un llamamiento á todos los fabricantes nacionales para que presenten en el Museo naval las muestras de sus productos que puedan tener conveniente aplicación á las atenciónes de la Armada.»

Las ventajas tanto materiales como concernientes al prestigio de la nación que habrán de resultar de que nos encarguemos por completo, como puede hacerse, de la vergonzosa tutela en que estábamos para con las extranjeras, al pedirlas los más elementales artículos para la cons-

trucción naval, están al alcance de cualquiera, y no nos detendremos en enumerarlas.

Entre las materias y efectos elaborados á que se contrae la real orden á que nos referimos, vemos con gusto que se encamina á la industria particular la provisión de armas de fuego y blancas, pues lejos de perder ganoá en ello mucho la marina, no solo en el precio sino también en la calidad, no teniendo en esta parte nada que envidiar nuestras fábricas á las mejores extranjeras.

No concluiremos estas breves observaciones, sin hacer una indicación. Existen en la isla de Cuba inmensos bosques virgenes abundantemente poblados de la más rica madera de construcción. Aquellos bosques no se beneficijan por falta de caminos para el arrastre de maderas; y se continuará sin remover ese inconveniente, renunciando así á las cortas, y menopreciando aquel ríco veneno que tiene á su disposición nuestra Armada? El ministro que sepa apreciarlo en lo que vale y ponga en beneficio aquellos bosques, habrá hecho un servicio immense á la nación, y contribuido á dar grande impulso á nuestra marina de guerra.»

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 12 de diciembre próximo pasado que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continua siendo satisfactorio.

Las Nuevadas asegura el 4 que S. A. el infante don Sebastián ha reclamado 80 millones de reales procedentes de sus atrasos, y que se suspende la venta de 150 fincas de la orden de San Juan adjudicándolas á S. A. Podemos asegurar que ambos hechos están completamente destituidos de fundamento.

#### Dice la Epoca:

«Los despachos telegráficos recibidos por el gobierno, desmienten todos los rumores que se habían hecho circular de prepararse en Vizcaya algo parecido á lo de la Rápita. No ha pasado todo de un sueño, sin fundamento alguno.»

Se cree que á fines del mes, y hecho cargo de su cartera de Estado el señor Calderon Collantes, se discutirá en el Congreso la cuestión de Italia.

S. M. la reina no recibió el domingo según acostumbraba en tal día, á causa de su estado. Este acuerdo se puso el 5 por la intendencia de Palacio en conocimiento del presidente del Consejo de ministros, para que este lo biciese á su vez en el de las diputaciones de los cuerpos colegisladores encargadas de felicitarla en este día.

El señor general Yauch ha sido destinado al ejército de ocupación de Tetuan en reemplazo del señor general Morales de Rada, que ha regresado á la Península por enfermo.

Se dice que el regimiento infantería de Aragón pasa á Tetuan á relevar al de la Princesa.

Parece que uno de estos días pasará á la villa de Cartama el batallón de San Fernando, que llegó á Málaga hace poco procedente de África. Su objeto al ir á dicha villa es el de asistir á una función religiosa ofrecida por aquella fuerza á la virgen de los Remedios, cuando volviera de la guerra de Marruecos.

Se ha conferido el mando de la corbeta *Colón* al capitán de fragata don José Oreyro y Villavicencio, cuyo cargo deberá trasladarse sin demora al departa-

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

mento de Cartagena, donde se está completando la habilitación y armamento del referido buque.

Se ha dispuesto de Real orden que si en el arsenal de Cavite ó en otro punto de aquella bahía hubiere medios para construir una fragata de hélice del porte de 51 cañones, se proceda desde luego á la corte y acopio de maderas para la misma y á preparar la grada donde ha de ejecutarse, para lo cual serán remitidos oportunamente los planos y demás noticias necesarias.

El 4 no ocurría novedad ninguna en Tetuan. El vapor *Marqués de la Victoria* salió para Cádiz con alguna fuerza de caballería de Albuera.

Los moros dicen en Tetuan que gastarán en pólvora para españoles los millones que espera de Marruecos nuestro gobierno.

El gobierno ha pedido por telégrafo á todos los gobernadores civiles que remitan con urgencia relación detallada de todos los daños causados por la inundación á las personas menos acomodadas.

Convendría en grado manzana estudiar detenidamente los medios de hacer menos peligrosas las inundaciones y los desbordamientos de los ríos, como en Francia se hizo en ocasión parecida. Entre esos medios creemos oportuno recordar el drenaje ó desecación por medio de un sistema de tubos, que permite la circulación de las aguas de los terrenos pantanosos. Este sistema, que ha producido casi una revolución en la agricultura de otros países, tiene también aplicación a peligro de las inundaciones. De todo modo, creemos que se puede hacer mucho para disminuir en lo futuro la es-

(337)

pugnase el beberla con mayor ahínco. Por lo demás, tan poco al caso nos haría que le tuviésemos por dueño de resultados de un tratado, como de una victoria.

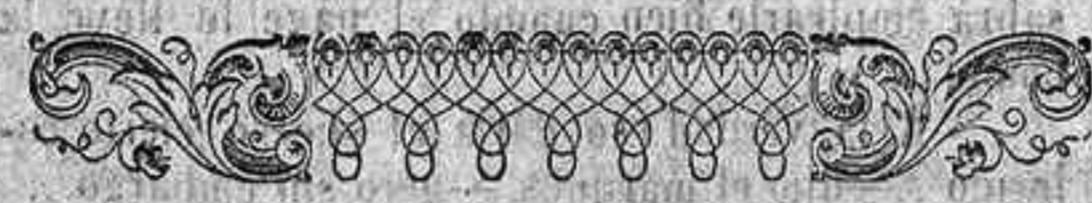
— Tu política no ha sabido calcular, ni formar de la de Ricardo la opinión debida, y yo he penetrado mucho mejor sus intenciones con solas dos palabras que me dijo al oído el arzobispo de Tiro. ¿Y qué dices del lance de la bandera, del mayor esfuerzo de tu sagacidad, y del cual tantas maravillas esperabas? Ya ves que no metió mas ruido que el que merecían unas cuantas varas de tela tan bordado. Confiesa que tu imaginación va de caída, marqués, yo á lo menos no volveré á fiarme de tus decantados ardides, y voy á emplear los míos. ¿Conoces á una especie de gentes que los sarracenos llaman Carégitas?

— Bien los conozco; son unos entusiastas y fanáticos muy exaltados que siempre están dispuestos á sacrificar la vida por su secta; son como si dijéramos unos templarios musulmanes, con la diferencia de que nada les detiene en la ejecución de sus designios.

— Déjate de chanzas, y sabe que uno de ellos ha hecho voto de asesinar al monarca isleño como principal enemigo de la fe mahometana.

— Digno y juicioso pagano! Dile Mahoma, lugar en su paraíso en recompensa de esa hazaña.

— Ayer le arrestó en el campo uno de mis es-



### CAPITULO XX.

La Beatriz de Dante y la Eva de Milton no eran el retrato de sus respectivas mujeres.

LORD BYRON.

Ricardo no tenía la menor sospecha de la perfida traición que se urdió contra él, y de que se ha dado cuenta en el capítulo anterior. Habiendo conseguido un triunfo por lo menos momentáneo en estrechar los relajados vínculos de la unión entre los príncipes cruzados inspirándoles la resolución de continuar la guerra rigorosamente, no le quedaba otro asunto de mayor empeño que el restablecer la paz en su propia familia. Aho-

(341)

ra que podía juzgar de las cosas con más seriedad, deseaba con impaciencia hacer una indagación directa sobre las causas que habían ocasionado la pérdida de su bandera y asegurarse de las relaciones que había entre su pariente Edith y el aventurero escocés a quien había prohibido la entrada en su tienda.

Sorprendiéronse la reina y todas las damas de su casa viendo entrar como consecuencia de lo echo anteriormente, á sir Tomás de Vaux que llevaba á lady Calista de Montgaillard, camarera mayor de Berenguela, órden de comparecer inmediatamente en presencia del monarca.

— ¿Qué le diré, señora? preguntó Calista á la reina temblando. — Nos va á matar á todas.

— No temais, señora, — dijo Vaux, — el rey ha perdonado la vida al caballero escocés, que era el principal delincuente, y se le ha entregado al médico sarraceno; por consiguiente no es regular que castigue con mayor severidad la culpa de una dama.

— Forja alguna mentira, Calista, — dijo la reina, — pues Ricardo no tiene el tiempo suficiente para informarse de la verdad.

— Cuentale fielmente lo que ha pasado, — dijo lady Edith, — y si no me encargaré yo misma de hacerlo.

— Con permiso de V. M., — dijo Vaux, — creo que el consejo de lady Edith es muy aceptado, pues aunque el rey esté dispuesto á creer cuanto V. M. se sirva decirle, dudo que tenga la

tensión lamentable de esta calamidad, y que merece sobremanera estudiarse este punto.

Las noticias que de todos los puntos de la península se reciben, agravan dia riamente la idea de las desdichas y penalidades con que se ven angustiados muchos pueblos por efecto del crudo temporal: causan pena las descripciones que a cada momento llegan, de cuya mayor parte tienen conocimiento nuestros lectores, no solo de los daños materiales producidos por las inundaciones, sino del tristísimo aspecto que ofrecen los campos, y de los temores que se abrigan por el porvenir.

Hé aquí algunas noticias sobre el particular que hemos podido adquirir.

En Valladolid se ha instalado ya la junta que ha de entender en la suscripción promovida a favor de los infelices que se han arruinado por el desbordamiento de los ríos. El señor arzobispo ha ofrecido 6,000 reales; otros 6,000 un particular; el cabildo catedral 3,000, y varias cantidades otras muchas personas.

En correspondencia de Cebrián (Murcia) del 29 de diciembre, dice que los destrozos hechos por las aguas en aquellos campos han sido grandísimos, especialmente porque con el deshielo de las nieves las crecidas del Segura fueron extraordinarias. Se llevaron las aguas el puente de Calasparra y la barca de Cieza. De desgracias personales no se habla.

Parece que el puente de Cabecón no ha sufrido ningún daño con las inundaciones; pero los puentes colgantes de Dueñas, el de piedra de Tariego, el de la misma construcción de Villamuriel y el de S. Isidro en la carretera, estos dos últimos sobre el Carrion y los otros sobre el Pisuerga, han padecido mucho, pues el de Tariego y Villamuriel los ha cortado, y los dos de Dueñas han tenido en el mayor cuidado a los ingemeros; no se puede tener seguridad todavía. Se cree que el colgante ha sido soltado por una de sus cepas, pues el agua ha ido quitando la tierra en derredor hasta haber hallado la grada en los cimientos.

#### ESTRANGERAS.

Antes de la llegada a Túin del rey Victor Manuel, se fijaron en las esquinas de dicha capital las dos siguientes pro-

clamas, una del ayuntamiento y otra de la Guardia nacional.

«Conciudadanos.

S. M. llegará esta noche de seis a ocho al desembarcadero del ferro-carril del Estado.

El ayuntamiento saldrá a su encuentro, y persuadido de vuestros deseos de clamar a ese príncipe valiente y leal, se complace en anunciaros el regreso del rey, después de una larga ausencia, memorable por tantos preclaros hechos, de nuestra ciudad, antigua mansión de sus antepasados, que en todos tiempos ha querido y sabido asociar su fortuna a la de la gloriosa casa de Saboya, llamada en Italia a brillantes destinos, que están próximos a su realización.

El ayuntamiento invita a los habitantes de las calles que hará de recorrer S. M. para acercarse a palacio, a que iluminen sus habitaciones.

Túin 29 de diciembre de 1860.»

«El rey Victor Manuel va a llegar a Túin.

En consecuencia de tan fausto acontecimiento, las cuatro legiones de la Guardia nacional deberán hallarse a las cinco de la tarde en el punto ordinario de reunión de cada una de aquellas, vestidas de gala y capote.

Oficiales y soldados!

Vuelve rodeado del amor de toda una nación, ese monarca que, con una lealtad igual a su firmeza, ha sabido mostrar cuán indeleblemente unidas están estas palabras: libertad, monarquía, independencia.

Vuelve después de haber recorrido en medio de las demostraciones mas entusiastas de cariño, las provincias hermanas de esta hermosa Italia, ya libres y ariancadas a una dominación extranjera y detestable.

Nuestras almas han palpitado de alegría al anuncio de la emancipación de nuestros hermanos. Mostramos hoy cuán grande es la gratitud con que miramos las concepciones guerreras y cívicas de este príncipe, en cuya bandera están escritos con caracteres eternos: honradez y valor, Italia libre, independiente y una.

¡Viva el rey! ¡viva Italia!

El teniente general, jefe superior, Visconti de Ornavarro.»

Las palabras testuales del emperador de los franceses en respuesta a la salutación del embajador inglés lord Cowley en nombre del cuerpo diplomático, el día 1º de año, son las siguientes:

(342)

misma deferencia respecto de lady Calista, y sobre todo en este asunto.

—Lord Gilsland tiene razón,—añadió lady Calista muy agitada, pensando en el interrogatorio que le esperaba. Por otra parte, aun cuando yo tuviera bastante seriedad para forjar unuento verosímil, creo que me faltaría para contárselo al rey.

Con estas disposiciones favorable a la verdad, fue conducida Calista por Vaux a la presencia de Ricardo; y según se había propuesto a la misma, hizo una exacta relación de la estrategia que se había empleado para determinar a Kennet a que abandonase su puesto. Justificó enteramente a lady Edith conociendo bien que esta sabría disculparse a si misma, y echó la principal culpa a la reina su ama, no ignorando que así parecía más venial a los ojos de Ricardo. En efecto, el rey era un buen marido, y su amor llegaba a tocar en debilidad; por otra parte hacia tiempo que se le había pasado el rastro de cólera, y no estaba en disposición de reprender severamente una falta que ya no tenía remedio.

La astuta camarera, acostumbrada desde su infancia a las tramoyas palaciegas, y a espíar los menores indicios de la voluntad del soberano, volvió a la estancia de la reina con la velocidad de un pájaro, y la anunció de parte del rey que S. M. iría a visitarla muy en breve: noticia que comentó con sus propias observaciones, dirigidas a demostrar que Ricardo solo emplearía la

(339)

sabrá emplearle bien cuando el page le lleve la comida.

—A la verdad eso daria al suceso cierto colorido...—dijo el marqués.—pero sin embargo...

—Sin embargo, y pero, —replicó el templario, —son voces de gente necia. El hombre sensato ni titubea ni se retracta; for a una resolución, y la pone por obra.

XX QUINTA



«Doy gracias al cuerpo diplomático por los votos que acaba de dirigirme. Miro el porvenir con confianza, persuadido que el acuerdo amistoso de las grandes potencias entre sí se asegurará el mantenimiento de la paz, que es el fin de todos mis deseos.»

El Steele añade habersele asegurado que el emperador dirigió al Senado las palabras siguientes, que no están en el Moniteur.

«Señores, cuanto con vosotros para preparar las reformas que son útiles a la Francia.»

El ministro de la Guerra francés ha dirigido una circular a los coronels de caballería, que contiene nuevas instrucciones respecto al servicio, divididas en dos partes. La primera se dirige al ejército en general, y la segunda exclusivamente a la caballería. Abraza las dificultades del servicio, y establece nuevas reglas que deben llevarse a cabo en un escuadrón modelo. El ministro observa que las campañas de Crimea e Italia han probado que la caballería no puede tener en adelante tan eficaz parte en las operaciones militares, como ha tenido hasta hace poco.

El tratado de paz firmado con China por Inglaterra, contiene los artículos siguientes:

Artículo 1º. El emperador depone y sieute el error cometido en el asunto de Takow.

Art. 2º. Revoca el consentimiento dado por la reina, acerca de la suspensión condicional de su tratado para establecer un ministro residente en Pekín.

Art. 3º. Se conviene al pago de una indemnización de 8,000,000 de taels, ó sea 4,000,000 mas de la cantidad garantida por el tratado de Tien-Tsin. Deberá pagar medio millón el 30 de noviembre. El resto será pagado con el producto de las aduanas por cuartas partes, hasta el completo reintegro.

Art. 4º. Tien Tsin será abierto al comercio.

Art. 5º. Se destruyen todos los obstáculos relativos a la emigración a las colonias británicas ó a otras partes, y se procura fijar la protección debida a los emigrados.

Art. 6º. Se cede a la Inglaterra una porción de terreno, llamado Cowloon, para aumentar el que ocupa Hong-Kong.

Art. 7º. Establece las reglas y bases para la inmediata ejecución del

tratado de Tien-Tsin y su convención en Pekín.

Art. 8º. Declara la promulgación de ambos documentos en el imperio.

Art. 9º. Fija la inmediata evacuación de Chasau por las fuerzas británicas que la guarnecen. El resto del ejército inglés permanecerá en Tien-Tsin, Ta-ku, Tung-chow ó Canton, ó en los puntos donde la autoridad británica juzgue conveniente.

#### Gacetilla.

—DIBUJO.—Incansable el señor Gadeo en la idea de introducir todas las mejoras posibles en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, ha ampliado los locales para el completo estudio del dibujo, y según se anuncia en el edicto que se publica en la sección oficial, está abierta la matrícula de alumnos. Otro día nos ocuparemos de esta y otras reformas que se están llevando a efecto en dicho establecimiento.

—SI LO HUBIERA SABIDO! —En la extracción de la lotería celebrada ayer salieron premiados los números siguientes:

6.—14.—50.—88.—77.

—AGUINALDO FORZOSO.—En uno de los últimos días penetró un desconocido en la casa de Sebastian Recio o Montemayor y robó un molo y varios efectos, por lo que se instruyeron las diligencias oportunas.

—EXÁMENES.—La Junta de instrucción pública de esta provincia ha acordado que se verifiquen los exámenes de clase superior y elemental desde el día 7 de Febrero próximo en uno de los salones del gobierno provincial.

—TRIGO.—Desde ayer están abiertas las paneras situadas en esta ciudad calle de los Marqueses número 1º para la venta de varias fanegas de trigo.

—VAMOS A CUENTAS.—Con la llegada de SS. MM. Melchor, Gaspar y Baltasar han terminado las festividades de Pascua: los bolsillos recibieron el último avance, por aquello de celebrarse la pascua de los caballeros, y después todo ha vuelto a entrar de nuevo en su estado normal, preparándose cada quisque a ver si puede reponerse de sus desembolsos pasados, y prepararse para los futuros. Un amigo nuestro que ha sido víctima como todos de la voraci-

(338)

cuderos, y en un interrogatorio secreto me confió su determinación.

—Perdone Dios a los que han estorbado a ese buen hombre la ejecución de sus intentos.

—Preso le tengo y sin comunicación alguna, como puedes suponer; pero no es ninguna cosa extraordinaria el que un preso se escape.

—No por cierto: si la cadena está mal fijada ó si un eslabón se rompe, la cosa es fácil. Por eso me gusta una antigua máxima que dice, que no hay prisión más segura que el sepulcro.

—Supuesta su fuga insistirá en su proyecto, porque es propio de esta casta de podencos no perder nunca la pista de la caza que siguen.

—Basta, maestro: ya estás entendido. Tu política es terrible, pero también las circunstancias son urgentes.

—Te lo prevengo únicamente para que estés alerta, porque la explosión será horroso, y no es fácil adivinar sobre quien irán esos ingleses a descargar su rabia. Hay además otro peligro, y es que uno de mis pages un poco curioso, de quien deseo descartarme porque se ha empeñado en querer ver por sus ojos en vez de dejar ese cuadro a los notos, está enterado de los proyectos del carregita. Afortunadamente nuestra sarta óden me ofrece los medios adecuados para obviar a este inconveniente. Pero no... mejor será... En efecto, es buena ocasión: se reduce a que el faulático sarraceno se encuentre un pedazo dentro del calabozo; pues yo salgo fiero de que

dad pascual, ha formado una cuenta detallada de los gastos extraordinarios ocurridos desde el 13 de diciembre hasta la fecha, la cual no daja de ser curiosa y copiamos a continuacion.

Presupuesto extraordinario.—Capitulo único.—Sección primera.—Material móvil y de ornato público.—Un manton para la señora, 200.—Seis pares de zapatos para los niños, 100.—Una gabina de tres puentes, 70.—Dos paraguas, 200.—Un miríndique á lo Leviathan con ocho garniciones ó baterías, 100.—Total, 470.

Sección segunda.—Efectos anti-acústicos y de gran efecto.—Seis zambombas, tres rabdas, dos trompetas, una guitarra, tres organillos, una matraca, dos panderos, seis tambores, doce chicharras, y cuatro gruesas de muñecos de barro para nacimiento, 385.

Sección tercera.—Material de estómago.—Dos pavos, un jamón, una arrolla de turón, una culbra de mazapán, tres arrobas de peros, chorizos longanizas, castañas, nueces, naranjas y demás menudencias. Total 700.

Sección cuarta.—Gastos anti-reproductivos.—Aguinaldo al gereno 10; a los acólitos de la parroquia 10; al barbero 10; a la nodriza jubilada 10; al enfermo 10; al repartidor del periódico 10; al del Teatro 10; regalo al maestro del niño 40; id. á la mestra de la niña 50; id. á los criados 40; al mozo del café 4; al id. del casino 6; palcos y entradas en el teatro las funciones 100; á los titiriteros 40; á la gaita de los gallegos 10; etc., etc., etc.. Total... se perdió la cuenta.

Sección extraordinaria y de precaución.—Por una saga de canano comprada á última hora 8; por seto para que este corriente y escurra bien 2.

Total 10.

A la hora en que escribimos estas líneas no sabemos si el sugeto á que nos referimos habrá hecho uo de los efectos cuyo costo figura en la sección extraordinaria, pero si no lo ha hecho este año, debe guardarse que podrán tal vez servirles en el próximo.

—LOTERIA.—El inmediato sorteo se ha de verificar el dia 19 de enero. Corresponden á él 30,000 billetes á 150 rs. divididos en décimos á 15 rs. cada uno. Consta de 1,100 premios, distribuyéndose en estos 168,750 pesos fuertes. Los premios mayores asciende á 30.

—DATOS. Hé aquí el precio medio que han tenido en esta provincia los granos durante la primera quincena de Diciembre último: sazón de trigo 43 rs y 18 mrs.; de cebada 27 y 30; de centeno 32 y 20; de maíz 40; arroba de garbanzos 17 y 11 y de arroz 29 y 60.

—LA DEL HUMO.—Id con Dios, días festivos, noche buena, pascua de Natividad, Santos Inocentes, año nuevo, dia de Reyes, id con Dios, y llevaos para allá vuestros aguinaldos y regalos, vueltas incansables sacalinas, nuestro inarrancable clamoroso, vuestro afán de cobrar y comer, vuestro eterno pedir... ¿Es que al venir vosotros termina el mundo? ¿O quizá comprenden los humanos alguna larga y dura peregrinación? Sí, como y por qué todo el mundo pide y se abastece, y compra, y se afana, y corta cuentas, y liquida, y colira? ¿Para qué tanto bullicio, y tantas provisiones, y tanto correr y sudar?

Desgraciado del que algo tiene, del padre de familia, del hombre de negocios: al llegar estas bienadadas fiestas, una nube de cortesanos, de los niños, de los sobrinos, de los criados, de la peinadora, costurera, y lavandera, de los repartidores, de los iserenos, del barbero, de los barrenderos, del infierno entero, auxiliados por las cuentas del sastre, del zapatero, de la modista, de... de... nos asaltan, nos sitian, nos apuran y shagan, agotando hasta las heces la copa

de la paciencia, y hasta el último céntimo el contenido del bolsillo. Y tras de esto la vagancia, y el no querer trabajar, y las comilonas, y la embriaguez! Id con Dios, bienaventurados días, y ojalá no volvierais, siquiera para nuestro descanso, amen.

—AMOR DE MADRE.—Habiendo visto la esposa de un noble de Venecia morir el único hijo que tenía, se abandonó al mas amargo dolor. Un religioso procuraba calmar su afliccion, y le decía que se acordase de que Abraham á quien Dios mandó que sacrificase su hijo, obedeció este mandato sin replicar. ¡Ah padre mio! respondió la desolada señora con vehemencia: «¡Dios no hubiera exigido ese sacrificio á una madre!

—CORRESPONDENCIA.—Pozoblanco 6 de Enero. Ayer tuvimos el gusto de asistir á la Misa nueva que en esta iglesia parroquial celebró el Pbro. D. Miguel Moreno y Moreno; pero cuando nuestro contento rayó en su mayor altura fué al oír el brillantísimo discurso que en acto tan solemne pronunció el joven Diácono D. Pedro Gallardo y Fernández, el cual cantó con su peroración al inmenso pueblo que ocupaba el templo. Le damos por lo tanto nuestro mas sincero parabién, y estamos seguros que si el Sr. Gallardo continua trabajando, como lo esperamos, será en su dia un orador que hará honor á la Provincia que le viera nacer.

### Variedades.

Bajo el epígrafe de *Contos de Pájaro* publica un periódico la siguiente poesía del distinguido escritor don Antonio de Trueba.

Tengo yo un pajarillo—que el año pasa—cantando entre las flores—de mi ventana;—y un canto alegre—á todo pasajero—dedica siempre.—Poco á poco los doce—meses del año,—van pasando, y á todos—envia un canto,—que en los cantores—los cantos equivalen—á bendicion...—Mi pajarillo tiene—siempre armonias—para alegrar el alma—del que *comina*...—Oh cielo santo!—por qué no harán los hombres—lo que los pájaros!—Triste pasa Diciembre—y alegre mayo,—porque es el uno jóven—y el otro anciano;—mas los cantores—aman al viejo, viejo—y al jóven, jóven.—Vulgo que no ves nunca—flor si no nace;—dia si no amanece,—sol si no sale;—oye los trinos—que envia al pasajero—mi pajarillo.

Enero.—Cierzo y granizo azotan—techo y ventanas:—el ganado estriado torna á la cuedra: las pobres aves dicen:—«Aqui me meto—mas que me maten.»—Otro cuento, abuelito.—Padre otro trago.—Que se apaga la lumbre.—Leña, muchacho.—Pues es mi cuento—que quien siembra en verano—coge en invierno.

Febrero.—Oh febrerito el corto,—muy bien venido,—qué hermosas esperanzas vienen—contigo.—Quien no lo crea,—pregunte al can que duerme—bajo la higuera.—Fresca es la mananita—porque los campos—esmalta dona Escarcha—beneficiándolos;—pero un almendro—en florido lenguaje grita:—«Buen tiempo!»

Marzo.—Mar y cielo se visten—de azul celeste—y la tierra se pone—su traje verde...—Visten de fiesta—porque saben que viene—la primavera.—La primavera viene—sembrando flores—y la anuncian con cánticos—pájaros y hombres,—mar, cielo y tierra—te bendicen alegres!—Oh primavera!

—Abril.—Flores brotan los campos—y el alma flores,—que las flores del alma—son los amores...—¡Ay! los que no aman—en el mes de las flores,—

no tienen alma!—Virgen de ojos azules—casta paloma,—¿por qué inclináis la frente—tan melancólica?—Silencio, virgen,—que el carmín de tu rostro—bastante dice.

Mayo.—Pajaritos canoros,—hermanos míos,—entonemos á mayo—cantos divinos:—que ya nos briodan,—los tempranales, grano;—los huertos, guindas. Florido mes de mayo,—bendito seas.—que si flores nos quitas—fruto nos das:—y en dulce lazo—unes la primavera—con el verano.

Junio.—Seas muy bien venido—con tus verbenas,—con tus plácidas noches,—con tus hogueras,—tus romerías,—tus dulces serenatas—y amantes citas.—Gloria á tu sol fecundo—que ha sonado—las mitras y las frutas—verdes en mayo!—Gloria á tí, junio,—que el sudor convertido—muetras en fruto!

Julio.—Padre, que el sol nos quemá!—Seguemos, hijo,—que mas quemás a uno—trojes vacíos—Si es lumbre viva!—Eso quiere la uva—de nuestras viñas—Hoy toro a mis hogueras—alegre yzano.—yo que triste veo fermo vine á los baños.—Si el mes de julio—viene un poco mas tarde,—me ballo difunto!

Agosto.—Mes de agosto, bendito,—bendito seas,—puesto que corazones—y trojes llenas,—trojes de trigo,—razón del labriegos,—de regocijo.—Ya no ostentan su manto—verde las vegas,—pero ostentan en cambio—trigo las eras,—sustos las cámaras,—racimos los parrales—gozo las almas.

Setiembre.—Al hombro su escopeta,—detras los perros,—por los campos cercanos se va el labriegos;—y á veces caza—y á veces filosofa—y á veces canta.—Al declinar la tarde—vuelve á la aldea—pasando por sus viñas—que amarillean;—y ébrio de gozo,—«Viyá tener, esclama,—rios de mosto!»

Octubre.—Mes de los melancólicos—llaman á octubre,—que es amarillo el campo,—pardas las nubes;—y la abeja—gime al ver que sus galas—el viento llosa.—Pero mirad que alegres—mozos y mozas—invaden los viñedos—desde la aurora.—Ved qué alegría—pregonan los cantores—de las vendimias!

Noviembre.—Qué tristes las campanas—tocan á muerto!—; Recemos, hijos míos!—Madre, recemos.—Que santifique—nuestro hogar la memoria—del que no existió!—Padre, padre, qué manta—de nieve cae!—Falta le hacia al trigo—para arroparse.—; Soplaren los cierzos!—Soplaremos nosotros—vino nuevo.

Diciembre.—Madre, mi comandante—me da licencia, para hacer con ustedes—la Nochebuena.—; Dios mio, gracias,—que vuelvo á ver al hijo—de mis entrañas!—Mazapan y turrones,—; sopla de almendral—Madre, en mi regimiento—no hay estas cenas.—; Hijo, consiste—en que no es vuestra madre—que os la sirve!

Estos cantos cantaba—mi pajarillo;—mas viendo que otro canto—le envió un niño,—por las alturas—tendió el vuelo cantando—con amargura:—«Los pájaros tenemos—siempre armonias,—para alegrar el alma—del que *caminá*...—Oh cielo santo,—porque no harán los hombres—lo que los pájaros!»

### Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Capitán General de este distrito con fecha 5 del corriente, me dice lo que copio.

«El Excmo. Sr. Presidente de la Junta de donativos por la campaña de África en 31 de diciembre próximamente pasado me dice lo siguiente:—E. S.—Habien-

do acordado la hermandad del Refugio de esta corte, que se adjudicase dos plazas de colegiales extraordinarias en el colegio de S. Antonio de los Portugueses, á huérfanos precisamente de jefes ó oficiales que hubiesen fallecido en la gloriosa campaña de África, y estando adjudicada una y debiendo adjudicarse la otra en 31 de Enero próximo, la junta ha dispuesto se circule á los Capitanes Generales de distrito el referido acuerdo, para que haciéndolo insertar en los Boletines oficiales de las provincias, puedan las personas que se crean con derecho á la mencionada plaza, dirigirse al E. S. Marqués de Alcañices, presidente de la referida hermandad, en el plazo prefijada, la correspondiente instancia documentada. Lo que traslado á V. S. con el fin de que se sirva disponer se inserte el correspondiente anuncio en el Boletín oficial y que por cuantos medios juzgue oportunos, tenga la debida publicidad.»

Lo que se hace saber por medio de este periódico para conocimiento de las personas que se crean con derecho á la mencionada plaza, y á los fines que se previenen. Córdoba 8 de Enero de 1864. El brigadier gobernador militar, Zayas.

El secretario de la redacción, ISIDORO BÁDIA.

### Boletín religioso.

Hoy. S. Julian mártir y Sta. Basilia, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

—Quinto dia de novena á la Purísima Concepción por las señoritas Asociadas en el convento de la Encarnación, á las 4 de la tarde.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesús Crucificado.

### MERCADOS

Bolsa de Madrid de 5 de Enero de 1864  
100 consolidado á 49.60. el díptero á 42.60  
—Deuda del persona 21.30

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las 10 de la tarde del dia 7 de Enero de 1864, á igual hora del 8 del mismo.

Trigo.—Fanegas 232 desde 50 á 50 1/2 rs.  
Cebada.—Fanegas 80 á 31 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 63. id. en los molinos á 51. Jabón blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—JAEN 4. Trigo de 44 á 57. Cebada de 26 á 27. Habas de 44 á 48. Aceite de 60 á 64.

—SEVILLA 7 de Enero. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 65. Cebada de 55 á 33 1/2.—Fuera de la alhondiga. Trigo de 51 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas de 47. Aceite á depósito á 55 3/8: para el consumo á 66.

—JEREZ 6 Trigo de 55 á 60. Cebada de 52 á 58. Habas de 53 á 57.

—MÁLAGA 6 Trigo de 52 á 72. Cebada de 55 á 36. Habas de 50 á 52. Aceite de 59 á 59 1/4.

—GRANADA 6. Alhondiga. Trigo de 54 á 62. Cebada de 33 á 36. —Habas de 52 á 58. Aceite de 62 á 65.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ

CÓRDOBA.—1864

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena.

